



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1994/837
18 de julio de 1994

ORIGINAL: ESPAÑOL

NOTA VERBAL DE FECHA 13 DE JULIO DE 1994 DIRIGIDA AL
SECRETARIO GENERAL POR LA MISIÓN PERMANENTE DE BOLIVIA
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

La Misión Permanente de Bolivia ante las Naciones Unidas saluda muy atentamente a la Oficina del Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, y en relación con las disposiciones contenidas en la resolución 917 (1994) de 6 de mayo de 1994 del Consejo de Seguridad sobre Haití, particularmente aquellas consignadas en los párrafos 13 y 14, tiene el honor de comunicar que el Gobierno de Bolivia, a través de sus agencias competentes, ha adoptado oportunamente todas las medidas necesarias encaminadas al apropiado cumplimiento de las disposiciones acordadas en la resolución concerniente.
